

RESOLUCIÓN No. 02-1718
(Bucaramanga, 10 de diciembre de 2024)

“Por medio de la cual se declaran los candidatos ganadores y los cargos desiertos del concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2024-2”

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el 30 de agosto de 2024 se dio inicio al concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2024-2 mediante Resolución No. 02-1164.

Que las inscripciones para participar en el concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2024-2 se llevaron a cabo entre el 2 de septiembre y el 3 de octubre de 2024, según las indicaciones establecidas en el artículo noveno de la Resolución ibídem.

Que mediante Resolución No. 02-300 del 12 de marzo de 2024 se dieron a conocer los resultados de la evaluación de los postulantes a la convocatoria del concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2023 – 2024.

Que según lo estipulado en el cronograma de la convocatoria, los participantes que obtuvieron el puntaje mínimo requerido para continuar en el proceso, presentaron el ensayo requerido, según las especificaciones estipuladas y dentro de los tiempos señalados por la Institución. De igual manera desarrollaron las etapas de sustentación oral del ensayo, desarrollo de clase y entrevista en las fechas y condiciones establecidas por la Institución.

Que mediante la Resolución No. 02-1384 del 10 de octubre de 2024 se dieron a conocer los resultados definitivos del concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2024-2.

Que una vez conocidos los resultados definitivos de la convocatoria y habiéndose dado trámite y respuesta a las reclamaciones presentadas y no existiendo motivo alguno para modificar dichos resultados, conforme se estableció en sesión ordinaria del Consejo Académico del día 27 de noviembre de 2024, es necesario declarar los candidatos ganadores y los cargos desiertos del concurso público de méritos para la provisión de

Resolución No. 02-827 del 20 de junio de 2024
Página 1 de 3

cargos de carrera docente de la planta global de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2024-2.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – **Publicar** el listado de los participantes ganadores del concurso de méritos y de aquellos participantes que por sus puntajes, entran a formar parte de las listas de elegibles, para una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo. Así mismo, se dan a conocer los cargos que resultaron vacantes como resultado de las diferentes etapas evaluativas del concurso.

FCNI01		
1098694652	852,17	GANADOR
1098680028	798,00	ELEGIBLE
1098653248	794,67	ELEGIBLE

FCNI02		
91476249	856,00	GANADOR

FCSE01		
VACANTE		

FCSE02		
VACANTE		

FCSE03		
63361001	875,50	GANADOR

FCSE04		
63510045	811,50	GANADOR
37754149	752,33	ELEGIBLE

FCSE05		
VACANTE		

ARTÍCULO SEGUNDO. – Los candidatos ganadores deberán presentar su aceptación antes del 13 de enero de 2025 **únicamente en medio físico**, en sobre sellado que podrá ser radicado personalmente o por correo certificado, en la oficina de la Secretaría General ubicada en el piso 7 del edificio B, en la Calle de los Estudiantes, No. 9 - 82, del barrio Ciudadela Real de Minas, campus académico principal de la ciudad de

Resolución No. 02-827 del 20 de junio de 2024
Página 2 de 3

Bucaramanga, en horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

ARTÍCULO TERCERO. – Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la Oficina de Comunicaciones de la Institución en la página Web www.uts.edu.co.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR

Proyectó: Ana Milena Verjel Pérez – Abg. C.P.S.
Revisó: Edgar Pachón Arciniegas – Secretario General

Resolución No. 02-827 del 20 de junio de 2024
Página 3 de 3